

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera idem... 10 »
Segunda idem... 15 »
Primera idem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



Redacción y Administración:

Alcalá 25 (antes 19 duplicado), 3.^o

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Aviso

Rogamos con el mayor interés a todos nuestros suscriptores, corresponsales y a cuantos se sirvan dirigirnos correspondencia, que pongan siempre como complemento de señas, APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436, para mayor facilidad en el servicio de Correos.

DIPUTADOS MILITARES

Más de una vez nos hemos ocupado de la necesidad de que el Ejército esté representado por derecho propio en la Cámara popular como lo está en la alta Cámara.

Podrá objetarse, que el ministro de la Guerra lo representa, que allí está para la defensa de sus intereses y para armonizarlos con los generales de la Nación; pero no, el ministro de la Guerra, sea el que sea, es casi sin excepción político; debe su elevación al sillón ministerial, a tal o cual jefe de partido; partido, al cual queda afileado por el más elemental deber de consideración y gratitud al que allí lo llevó, si antes no lo hubiera estado.

Es menester que en el Congreso tenga el Ejército la representación que tienen colectividades que, si muy respetables, no integran en ellas tanto número de ciudadanos ni tantos méritos y servicios, ni tan variadas especialidades y aptitudes para cumplir su alta misión de representar al país.

Cada cuerpo de Ejército, o mejor dicho, cada región militar, debe elegir un diputado, así como uno también la Capitanía general de Canarias, otro la de Baleares y un tercero las plazas africanas.

Estos diputados, además de estar comulgando en la religión del honor, ofrecen la garantía de poseer títulos profesionales ejercidos, en los cuales han probado su aptitud, su moralidad, cosa que tal vez no todos los diputados que resultan elegidos, ni los que se eligieron en otros sufragios, ni los que se elijan mañana, hayan probado.

Los diputados militares no podrían ser nunca tachados de hampones políticos, como lo han sido los que de la política viven, con ella madran y de ella ó por su medio obtienen cargos, destinos, emolumentos y recursos que suele verse públicamente que son empleados en no darse de comodidades, de lujo que jamás conocieron, cuando no se emplean en francachelas y en vicios.

El militar está sometido constantemente al cumplimiento de estrechos deberes, y en él son residenciados por sus compañeros, que no tolerarían la menor falta que pudiera empañar el honor del uniforme.

No sucede así en general con los que pertenecen a otras colectividades en que la disciplina, el propio honor y espíritu de opinión de la conducta, el concepto de la buena crianza, educación, etc., etcétera, son circunstancias a las que se

da, menos, mucha menos importancia, permitiendo que se tomen con indiferencia hechos y actos que entre militares no son tolerados sin correctivo.

Y eso que hay que convenir que el Ejército vive en un ambiente envenenado que poco a poco va haciéndole aceptar determinados convencionalismos, si bien y, por fortuna, limitados por modo tan estrecho, que rara vez hay que tomar esas providencias de separación del servicio por tribunales de honor con que se castiga al que falta a los deberes que impone el prestigio y el decoro del uniforme militar.

Venga, pues, una ley electoral que establezca el DIPUTADO MILITAR, y se habrá dado un paso en la mayor respetabilidad y dignificación de la Cámara.

Pasivos

Noticias y comentarios.

Hecho el resumen de las contestaciones de las Sociedades de las provincias, recibidas en el Centro general, el resultado del plebiscito reclamado por la agrupación de Málaga, ó por su presidente, ha dado el siguiente resultado definitivo:

Agrupaciones conformes con los acuerdos de este Centro general.

Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Lugo, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, San Sebastián, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Alcalá de los Gazules, Almazán, Ansó, Aragones del Puerto, Arquillos, Astorga, Azpeitia, Azcoitia, Baeza, Burgo de Osma, Cervera de Pisuerga, Ciudad Rodrigo, Cieza, Cointancia, Cabo del Viento, Durango, Erandio, Ferrol, Hellín, Hecho, Higuera, Aracena, Jaca, Játiva, Melilla, Mahón, Moral de Calatrava, Montoro, Morón, Mula, Olivenza, Orihuela, Reus, San Fernando, Santiago, Santomera, Segorbe, Seo de Urgel, Talavera, Tortosa, Torrelavega, La Unión, Valdepeñas, Viver, Vinaro, Villafranca del Bierzo y Zafra. Total, 82.

Asociaciones conformes con la proposición de la Asociación de Málaga.

Cádiz y Puerto de Santa María. Esta última está dada de baja en la memoria del año último.

Como se ve por este resumen, la Asociación de Asoc. sorprendida por la proposición hecha por la de Málaga, y creyendo que era cosa convenida con el Centro, votó con Málaga, según dijimos; pero, enterada de lo ocurrido, se adhirió a la Junta central.

Circula insistentemente el rumor de que los Sres. Benito y Roca, que se unieron a otros tres extraños al Centro, para publicar una especie de manifiesto contra este organismo, dejarán de pertenecer a él.

Han ingresado en el Centro veintinueve socios de nueva entrada, que con los ingresados el mes anterior suman unas ochenta y tres, lo cual quiere decir que va creciendo el entusiasmo.

Háblase de la formación de proyectos para acrecentar la asociación central y los recursos propios, a fin de evitar toda clase de dificultades.

También parece que se trata de reglamentar ciertos actos, para evitar que en una colectividad tan numerosa como los pasivos de España, dando ó seis mal aconsejados compañeros puedan causar a todos los demás vivas molestias y dar lugar a que se crea que entre nosotros falta la unión, y que no hay energía para impedir inútiles disturbios.

Puede decirse que los individuos de esta vasta asociación, sino todos, la inmensa mayoría, son de los que no han querido, sabido ó conseguido figurar en la escena política, ni llegar a altos puestos del Estado. También puede haber quien, olvidando que es tarde para ello, se proponga conseguir (sirviéndose de sus compañeros) lo que no consiguió en mejor siglo de situación activa, la notoriedad buscada ahora por erróneos caminos y por medios que perjudican al conjunto.

Realmente hay que reconocer que es conveniente evitar que ocurran tales casos.

Regelia Guesta Romani.

Poesías notables

Igualdad? ¡Ni ante la ley!

La igualdad equivale al retroceso; la variedad es ley de la existencia; y toda evolución es divergencia, diversidad, transformación, progreso.

Sin tan vil depurador proceso, no hubiera selección ni preeminencia, y el cerebro sin alma ni conciencia fuera tan tosco, cual la piel ó el hueso.

¿Cómo igualar á Judas con Cervantes? ¡Al héroe con traidores y malsinies! Rompiendo semejanzas demigrantes, Natura eleva con supremos fines, á artistas, santos, genios y gigantes, sobre la masa imbecil de Caines.

SONETO

Resucitar... Jamás aceptar!

¿Quién, que conozca el corazón humano, tiene el suyo tan frágil y liviano, que á tal resurrección accedería?

¿Quién quiere ver, riendo de alegría, la misma boca que, gimiendo en vano, besó, afligida por dolor tirano, la frente nuestra, moribunda y fría?

¿Quién solemnes promesas quebrantadas, ¿Quién su nombre y su amor escarnecido? En su lecho de muerte reavivadas las antorchas del tálamo florido, y entre musgo y abrojos, derrumbadas las piedras de su tumba, en el olvido?

(1) Del hermoso libro «Evocaciones», del ilustre poeta sevillano D. Javier Lasso de la Vega.

ORGANIZACION DEL EJERCITO RUMANO

El reino de Rumania tiene una extensión superficial de 131.300 kilómetros cuadrados, poblados por seis millones de habitantes. Su presupuesto militar asciende á unos 57 millones de pesetas.

Reclutamiento.—Se funda en el servicio obligatorio. Todo súbdito rumano está obligado á servir en el Ejército desde los veintidós á los cuarenta años de edad, perteneciendo siete años al ejército activo (de ellos dos ó tres en filas, según las armas), cinco en la reserva, tres en las milicias y el resto en la reserva territorial.

Organización de las unidades superiores.—El Ejército consta de cuatro cuerpos de ejército. El primero, el tercero y el cuarto se componen cada uno de dos divisiones, y el segundo de tres. A cada cuerpo de ejército

hay, además, afectas las tropas siguientes: una ó dos brigadas de Caballería, un batallón de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una de Ferrocarriles y una de Pontoneros.

A cada cuerpo de ejército corresponde, asimismo, una división de tropas de reserva y territoriales constituida por los cuadros que luego indicaremos.

El número de divisiones es, pues, de nueve activas y cuatro de reserva. Cada división activa consta de dos brigadas de Infantería, un batallón de Cazadores, y una brigada de Artillería. Las de reserva se componen de dos brigadas de Infantería de reserva y de una brigada de Caballería territorial.

Organización de las brigadas.—Cada brigada activa de infantería caballería ó artillería consta de dos regimientos. Las de infantería de reserva de cuatro ó cinco batallones de reserva (en cuadro); las de caballería de reserva, de dos regimientos territoriales. El total de brigadas es de 18 de infantería, cinco de caballería y nueve de artillería del Ejército activo, y de ocho de infantería y cuatro de caballería del de reserva.

Organización por armas.—Infantería.—La infantería rumana se compone de 36 regimientos y 9 batallones de cazadores, activos; además 34 batallones de reserva, dos compañías de gendarmes y un cuerpo de guardias de fortaleza. Cada regimiento consta de tres batallones, cada batallón de cuatro compañías. Puede, pues, movilizar Rumania, en caso de guerra, 151 batallones.

Caballería.—Seis regimientos á cuatro escuadrones y cuatro regimientos á seis escuadrones; total, 10 regimientos con 48 escuadrones del Ejército activo, que con ocho regimientos territoriales á cuatro escuadrones, un regimiento de escoltas á tres, y un grupo territorial á tres, permiten disponer en caso de movilización de 19 regimientos y un grupo con 86 escuadrones.

Artillería.—Son 18 regimientos de artillería de campaña á seis baterías y un grupo de tres baterías á caballo, que hacen un total de 111 baterías á cuatro piezas. Además dos regimientos de artillería de fortaleza.

Ingenieros.—Cuatro batallones de zapadores á tres compañías; uno de telégrafos, uno de ferrocarriles, uno de zapadores de fortaleza y uno de pontoneros, á cuatro compañías cada uno; total ocho batallones con 28 compañías, y además una sección de aerostación y una compañía de experiencias.

Para los servicios complementarios de estas tropas hay cuatro escuadrones de tren, cuatro compañías de administración, cinco de subsistencia y cuatro de servicio sanitario, con los parques, hospitales, ambulancias y factorías necesarias para las atenciones del Ejército.

Efectivos.—El de pie de paz, ajustado á las unidades activas y condotaciones permanentes, es de 3.835 oficiales, 88.000 hombres, 19.000 caballos y 442 cañones.

El de guerra, movilizando las unidades de reserva y territoriales, puede alcanzar á la cifra de 17.600 oficiales, 280.000 hombres, 80.000 caballos y 644 piezas de artillería.

Sin embargo, puede poner sobre las armas cerca de 400.000 hombres, llamando á todos los que están sujetos al servicio militar, aun que no hayan recibido instrucción.

Música y Teatros

Con este título comenzará á publicarse el próximo día 15 una elegante revista que exclusivamente se dedicará á cultivar el arte en sus diferentes manifestaciones.

Constará de una extensa información gráfica, que unida á lo selecto de las páginas musicales que en cada número insertará y á la amená sección literaria en la cual figurarán

prestigiosas firmas, ha de constituir un periódico interesante por todos conceptos.

Además de lo selecto del texto *Música y Teatros*, regalará á sus suscriptores, entre otras cosas, magníficas ampliaciones de nuestras mayores celebridades en el arte.

Deséamos al nuevo colega una próspera y larga vida.

Reglamento de Recompensas

en tiempo de guerra para los generales,

jefes y oficiales y sus asimilados, C. L.,

núm. 297, año 1894. Aprobado por Real

orden. Circular de 25 de octubre.

ARTÍCULO VEINTINUEVE

Queda prohibida la permuta de recompensas que no estén autorizadas por este

Reglamento, aunque se hayan obtenido

varias de una misma clase dentro del empleo.

ARTÍCULO QUINTO

Para obtener ascenso por mérito de guerra será indispensable... Esta recompensa es permutable (el empleo) por cualquiera de las señaladas en las reglas 3.^a4.^a, 5.^a y 6.^a del art. 3.^o (Cruz de María

Cristina, Roja pensionada, Roja sencilla ó

mención honorífica).

ARTÍCULO PRIMERO

En tiempo de guerra, las recompensas

de los generales, jefes y oficiales, y de sus

asimilados de todas las armas, cuerpos é

institutos del Ejército, se concederán con

estricta sujeción á las prescripciones de este reglamento.

Suscripción Burell

Abierta en la Asociación de la Prensa de Madrid la suscripción para regalar las insignias de la gran cruz de Alfonso XII al insigne periodista Julio Burell, pueden remitirse al domicilio social, San Marcos 44, las cantidades que se recauden.

Se ha fijado, como es sabido, la cuota de una peseta.

La primera cantidad recibida, correspondiente á trece suscriptores, la ha remitido el Sr. D. Eduardo Joli, presidente de la Asociación de la Prensa de Cádiz.

Tropas á Melilla

Los terceros batallones y los reclutas de los regimientos de Infantería de San Fernando y Ceriñola, saldrán la semana próxima para la plaza africana.

El primero de dichos Cuerpos saldrá de Lugo en tres trenes militares, que partirán, respectivamente, de la ciudad gallega los días 10, 13 y 14, á las 9,35 de la noche; dichos trenes llegarán á esta corte á los siguientes días, á las tres de la madrugada; pasarán por la línea de circunvalación á la estación del Mediodía, de la que saldrán á las 5,20 de la mañana, y llegarán á Málaga los días 13, 16 y 17, á las 8,25 de la mañana. Las tropas embarcarán los mismos días en los vapores

que hacen el servicio entre la población andaluza y Melilla.

El tercer batallón del regimiento de Ceriñola y los reclutas de dicho Cuerpo saldrán también en tres trenes, que enlazarán en Monforte con el tren militar, cuyo horario es el indicado antes. Partirán los días 16, 17 y 20, y llegarán a Málaga los días 19, 20 y 23. Los ranchos los tomará la fuerza en León, Medina, Alcázar y Espeluy.

Sociedad "El Teatro,"

La última función de esta, por diversos conceptos, distinguida Sociedad, se celebró el viernes 6 del actual en el teatro de la Comedia. Un público tan selecto como numeroso llenaba por completo todas las localidades.

El programa, como siempre, fue muy acertado, prestándose admirablemente para dar a conocer las aptitudes del inteligente personal que forma el cuadro dramático.

La humorada cómica «La criatura» obtuvo muy esmerada interpretación por la señora Gutiérrez, señoras Esteban y Llopis y los Sres. Carrera, Ortega y Río.

«La mano de la chica», sainete de D. Adolfo S. Carrera, entró muy agradablemente al auditorio que se deleitó con la sabrosa labor de las Sras. Monero y Llopis, hábilmente secundadas por la Sra. Gutiérrez, Srta. Esteban Mercedes Pérez, y los Sres. Carrera, Ortega, Mora, Collado, S. Candel y Tasviña.

Puso término a la animada fiesta la comedia en dos actos «Lo que no muere», desempeñada por las referidas señoras y por Sara Esteban, Sres. Sánchez Candel, Mora y Collado, que lograron aplausos entusiastas.

Los hechos, más elocuentes que las palabras, dan a comprender ostensiblemente que la dirección de esta Sociedad camina de acierto en acierto. Lo celebramos y nos felicitamos por ello.

Abelardo Parmenio.

La familia Real inglesa

Del matrimonio del Rey Eduardo y Alejandra, nacieron el duque de Clarence, fallecido hace algunos años; el príncipe Jorge, duque de York, que nació el 3 de junio de 1865, y se casó el 6 de julio de 1893 con Victoria María, princesa de York. De este matrimonio ha nacido: el príncipe Eduardo, en 1894; el príncipe Alberto, en 1895; la princesa Victoria, y el príncipe Enrique, el año 1900.

Segunda hija de los Reyes de Inglaterra es la princesa Luisa Victoria Victoria, que nació el año 1867 y casó en 1889 con Alejandro Duff, duque de Fife.

La tercera hija es la princesa Victoria, que nació en julio de 1868.

La cuarta, la princesa Maud, nacida en 1869, hoy Reina en Noruega.

Hermana mayor del Rey Eduardo, era Victoria Adelaida María Luisa, hija primogénita de la Reina Victoria y del príncipe Alberto. Nació en Londres el 21 de noviembre de 1840, y casó el 25 de enero de 1858 con Federico Guillermo, príncipe heredero de la Corona de Prusia, que murió el 15 de junio de 1888, siendo emperador de Alemania con el nombre de Federico III.

El tercer hijo de la reina Victoria, el duque de Edimburgo, murió siendo duque reinante en Sajonia.

La cuarta hija es la princesa Elena, que nació el 25 de mayo de 1846, y que casó el 5 de julio de 1866 con Cristián, príncipe de Sleswig Holstein.

La quinta, la princesa Luisa Carolina, que nació el año 1848, y casó en 1871 con el marqués de Lorne, actualmente duque de Argyll.

El sexto hijo es el príncipe Arturo, duque de Connaught, que nació en 1850, y está casado con Luisa Margarita, princesa de Prusia.

El séptimo hijo de la Reina Victoria fue el duque de Albany, que nació en el año 1853, y murió el 28 de marzo de 1884, dejando viuda a su esposa la princesa Elena de Waldeck y Pirmon.

La octava hija es la princesa Beatriz, que nació el 14 de abril de 1857, y casó en 1885 con el príncipe Enrique de Battemberg, fallecido algunos años después. De este matrimonio nacieron tres varones, y la gentilísima princesa Ena, la actual reina de España.

De los hermanos del padre de la reina Victoria, esto es, de Jorge III, quedaban como descendientes el príncipe Jorge, duque de Cambridge, fallecido hace poco, y la princesa Augusta Carolina, casada con el duque de Mecklenburgo.

A la cabeza de los nietos de la reina Victoria y sobrinos del ahora difunto rey, figura el Emperador Guillermo II de Alemania. Este tiene un hermano, el príncipe Alberto Enrique, que está casado con la princesa Irene de Hesse, y cuatro hermanas.

El actual duque reinante de Sajonia, hijo del duque de Albany, es también sobrino de Eduardo VII, y si se exceptúa el difunto duque de Edimburgo, los hijos y las hijas de la Reina Victoria han dado una numerosa descendencia.

Carabineros

Los nuevos presupuestos.

Poco falta para que en las Cortes nos enteremos de la labor económica del Gobierno; algo y aun algo han anticipado ya los periódicos, pero como por lo que al cuerpo de Carabineros se refiere estamos acostumbrados a que se prometa mucho y luego se conceda poco, no queremos hacernos completo eco de las noticias circulares y ansiamos por momentos ver esa labor económica de que antes hablábamos, para ver hasta donde alcanzan al veterano Cuerpo, los buenos deseos del actual Gobierno.

Esta vez, esperamos con un grado de confianza grande; creemos, que en ese presupuesto van a encontrar los carabineros reformas útiles, aumentos necesarios, que ya debieron figurar hace tiempo, y algunas otras cosas más que irán colocando al Cuerpo, tanto en lo relativo a organización como al servicio, en las condiciones que debe y puede estar y cumple a la indiscutible utilidad de sus importantes servicios, y a la abnegación y sacrificios de que constantemente dan patentes pruebas los individuos que en él forman.

Esta confianza nuestra, esta casi seguridad que tenemos, obedece, ya lo hemos dicho muchas veces, a que al frente del Instituto está un general de incansables iniciativas, y que pone todo cuanto puede y vale en los asuntos que por razón de su alto cargo de inspector y director del Cuerpo, tiene que intervenir.

Las nuevas enseñanzas establecidas por el general Franch en el Colegio, su labor económica en el tiempo que lleva al frente de la dirección del Cuerpo, las reformas orgánicas llevadas a cabo por su propia iniciativa, algo que según la Prensa dijo como consecuencia de su reciente visita de inspección a Cádiz, y, sobre todo, el conocimiento que de sus excelentes cualidades tenemos, claramente reflejadas en los muchos e importantes mandos que durante su larga vida militar ha desempeñado, son fundamentos de sólida base que nos hacen formar tales juicios.

Y lo que no se reforme, lo que no se haga, no será por culpa suya, máxime teniendo como tenemos un ministro de Hacienda, el Sr. Cobian, espíritu recto, amante de lo justo, y dispuesto siempre a la defensa de los intereses de toda colectividad militar, por las que siempre batalló, y por las que siente grandes simpatías que estas colectividades le agradecen y pagan con el cariño y respeto que merece.

La carretera de Ceuta a Tetuán

Tánger 7.

En Tánger se reunió el cuerpo diplomático para tratar del asunto de la carretera entre Ceuta y Tetuán, el día 6 del corriente.

El ministro de España hizo categóricas declaraciones contra los recelos y suspicacias que ha sugerido el intento de las autoridades españolas y comentó la doblez del Maghzen, que al conocer oportunamente los propósitos de España no les puso reparos ni mostró alarma, como ahora, comenzados ya los trabajos.

Los representantes de Francia, Inglaterra, Italia y Rusia, manifestaron su aprobación a las declaraciones del Sr. Merry.

Dícese que se adoptó el siguiente acuerdo: realizar inmediatamente en el distrito de Tetuán las obras que competen al Comité internacional; ver cómo las reciben los indígenas, y, en caso favorable, proceder al estudio de la proyectada carretera en las condiciones que convengan a España.

Con motivo del acuerdo dicho, el embajador de Francia, Sr. Revoll, ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El representante de Francia, conforme a instrucciones de su Gobierno, apoyó esta propuesta, que fue aprobada.

Nosotros pedimos que se deje la carretera y se vaya, desde luego, al ferrocarril. Lo que haya de hacerse mañana, que se haga hoy.

¿Qué dicen a esto las poblaciones de Ceuta y Tetuán?

La de Ceuta, nada; aceptar el diputado que les imponen, sea cuñero o no, y en paz.

Así prosperará esa plaza africana.

Las elecciones

En Madrid

Salvo los inevitables incidentes suscitados por las disputas entre los vivos que se hallan siempre dispuestos a emitir el sufragio por los difuntos, que esta vez han sido muchos menos que en otras elecciones, y tal cual garrotazo de menor cuantía, las elecciones de ayer se hicieron en la Corte en medio del mayor orden.

El resultado de ellas ha sido el siguiente: Galdós, 41.408; Esquerdo, 40.821; Salillas, 40.662; Pi y Suñer, 40.510; Soriano, 40.290; Iglesias, 39.850; Chavarri, 32.716;

conde de Santa Engracia, 32.705; Zaldo, 32.678; Padrós, 32.448; Prast, 31.968; Guirao, 31.464.

En provincias

Barcelona.—Transcurrió la elección con toda tranquilidad. La autoridad había adoptado algunas precauciones en previsión de que el orden pudiera alterarse, pero no se confirmaron estos temores.

Han obtenido mayoría de votos los radicales, siguiendo luego los nacionalistas, los regionalistas y en último término los católicos.

Baleares.—Según los últimos datos, han triunfado en Mallorca tres liberales y dos conservadores. En algunos puntos fué cortada la línea telefónica, deteniendo la Guardia civil a los autores del hecho.

Canarias.—Según las noticias recibidas parece haber triunfado por gran mayoría la candidatura de los señores Romanones, Morote y Motos por Las Palmas.

Bilbao.—Entre un republicano y un nacionalista se produjo un riña, resultando aquel herido de un garrotazo. También en Bermeo se suscitó una colisión entre partidarios del Sr. Urquijo y del Sr. Gandarias, resultando cinco heridos.

Han resultado elegidos: por Durango, el marqués de Casa-Torres, conservador. Por Marquina, el marqués de Acillana, clerical.

Por Valmaseda, D. José María Chavarri, conservador. Por Baracaldo, D. Fernando María de Ibarra, conservador.

En Guernica ha triunfado D. Juan Gandarias, conservador, por más de 1.000 votos de mayoría, sobre el ultraderechista D. José María Urquijo.

Zaragoza.—El resultado, a falta de algunas secciones, es el siguiente:

Moret, 7.070 votos; Alborno, republicano, 6.269; Castellano, liberal, 6.163; Isabal, republicano, 4.908; García Belenguer, católico, 2.901; Severino Aznar, carlista, 1.950.

En Calatayud se han suscitado multitud de incidentes entre los partidarios de D. Gabriel Maura y los de D. Darío Pérez.

El triunfo ha sido para el primero.

Murcia.—Tranquilidad en toda la provincia, excepto en Yecla, donde tuvo necesidad de intervenir la Guardia civil para impedir que fuesen asaltados los colegios electorales. No se sabe que haya habido desgracias que lamentar.

Los electos.

Según los últimos datos, parece que los candidatos electos en toda España son los siguientes:

Alvarez, D. Melquíades, r.; Alas Pumariño, D. Nicador, c.; Aguado Salaverri, carl.; Aura Boronat, D. Antonio, a.; Alvarado, D. Juan, a.; Alcalá Zamora, D. Niceto, a.; Aparicio, D. Jaime, a.; Anguita, D. Virgilio, a.; Aldecoa, D. Luis, a.; Abril, don José, a.; Arcellona, marqués de, ind.; Alborno, D. Alvaro, r.; Amado, D. Julio, a.; Albert, D. Salvador, r.; Armiñán, D. Luis, a.; Albarrán, D. Arcadio, c.; Alcocer, D. Celestino, r.; Azzati, D. Félix, r.; Arias de Miranda, D. Santos, a.; Alonso Martínez, D. Dionisio, a.; Arceche, D. Antonio, a.; Aparicio, D. Francisco, c.; Alvarez Mendoza, D. Angel, a.; Azcarate, D. Gumersindo, r.; Andrae, D. Rafael, c.; Albay, conde de, c.; Alvarez, D. Melquíades, r.; Alba, duque de, c.; Alba, D. Santiago, a.; Argente, D. Baldomero, a.; Alonso, D. Andrés, a.; Armiñán, D. Luis, a.; Andes, conde de los, c.; Aranda, D. Fermín, r.; Armasa, D. Pedro, r.; Alonso Bayón, D. Mariano, a.; Avila González, don Eustaquio, a.

Bueno, D. Manuel, a.; Bohorquez, D. Manuel, c.; Burgos, D. Manuel, c.; Baselga, don Mariano, a.; Bergamín, D. Francisco, c.; Beland, D. Luis, a.; Brocas, D. Manuel, a.; Bertrán y Musitu, D. José, r.; Bayamo, marqués de, a.; Bugallá, D. Isidoro, c.; Brunell, D. Julio, a.; Bugallá, D. Gabino, c.; Barrasa, D. José, a.; Barroso, D. Antonio, a.; Bañer, D. Gustavo, a.; Bullón, D. Eloy, c.; Barrado, D. Emilio, a.; Barriovero, D. Juan, a.; Bernabé Pedrazuela, D. Gregorio, a.; Barral, don Juan, r.; Beruete, D. Tomás, a.; Buendía, don Vicente, a.; Bugallá, D. Darío, c.; Bustelo, D. Ramón, a.; Benito Moreno, D. José, a.

Canillejas, marqués de, c.; Crespo de Lara, D. Felipe, c.; Castell, D. Carlos, c.; Caballé, D. Juan, cat.; Calderón, D. Abilio, c.; Cervantes, D. Juan, c.; Cuesta, D. Benito, c.; Casa-Valiente, conde de, a.; Chavarri, don Enrique Benito, a.; Cobián, D. Eduardo, a.; Castellanos, D. Tomás, c.; Corominas, don Pedro, cat.; Casa Torre, marqués de, c.; Crespo Azorin, D. Salvador, c.; Cortinas, D. Leopoldo, a.; Cordobés, D. José, c.; Castro Artacho, D. Ramón, a.; Castro Casaleiz, D. Antonio, c.; Cantos, D. Vicente, a.; Cobián, don Juan J., a.; Cobián, D. Eduardo, a.; Canido, D. Senén, c.; Contreras Carmona, D. José, c.; Canalejas, D. José, a.; Cierva y Peñafiel, don Juan, c.; Correcher, D. Juan, a.; Cañal, don Carlos, c.; Cruelles, D. Salvador, r.; Castillo, D. Ramón, a.; Cánovas del Castillo, D. José, a.; Calvo de León, D. Rafael, a.; Cid Santiago, D. Fabriciano, a.; Cusi, D. Carlos, a.; Carner, D. Jaime, r.

Dasia Boado, D. Alberto, a.; Dato Iradier, D. Eduardo, c.; D'Angelo, D. Estanislao, a.; Diaz Alvarez, D. Francisco, a.; Dominguez

Pascual, D. Lorenzo, c.; Díaz Moreu, D. Emilio, a.; Dueñas, D. Casareo, a.; Díez Macuso, D. José, c.

Eza, vizconde de, c.; Echevarrieta, D. Horacio, r.; Esquerdo, D. José María, r.; Espada, D. Luis, c.; Escutia Greus, D. Francisco, a.; Estruch, D. José, a.

Feliu, D. Bartolomé, carl.; Ferrer y Vidal, D. Luis, cat.; Farguell, D. N., cat.; Fournier, D. Julio, c.; Figueras Vargas, D. Juan, a.; Falcón, D. Antonio, a.; Fernández Latorre, D. Juan, a.; Fernández Blanco, D. Ricardo, a.; Francos Rodríguez, D. José, a.; Figueroa, marqués de, c.; Fiseovich, D. Florencio, a.; Fernández Jiménez, D. José, a.; Fatás, don Luis, a.

Gasset, D. Rafael, a.; González Kothwos, D. Carlos, c.; Groizard, D. Carlos, a.; Gallego, D. Tesifonso, a.; García Lomas, D. Juan, a.; Gasset, D. Rafael, a.; Giner de los Ríos, D. Hermenegildo, r.; Gandarias, D. Juan Tomás, c.; González, marqués de, c.; Gallego Díaz, D. Rafael, a.; García Alonso, D. Luis, a.; García Vaso, D. José, a.; García Alix, D. Antonio, c.; Gómez Díaz, D. Antonio, a.; Garijo, D. Cipriano, a.; García Berlanga, don Miguel, a.; Gutiérrez de la Vega, D. Andrés, c.; Gómez Llombart, D. Eduardo, a.; Gayarre, D. Valentín, a.; Gómez de la Serna, don Javier, a.; García Prieto, D. Manuel, a.; Guirao, Angel, c.; Gómez Bravo, D. Feliciano, a.; García, D. Jesús, r.; González Besada, D. Augusto, c.; Gil Gil, D. Gumersindo, c.; García, D. José, a.; Garriga, D. Juan, a.; Gómez Acebo, D. José, a.; Guillén Sol, don José, a.; Garay, D. José, c.; Galarza, D. Angel, a.; Gamazo, Conde de, c.; Gullón, don Manuel, a.; Godó, D. Ramón, a.; García San Miguel, D. Victoriano, a.; Garnica, D. Pablo, a.; Gasset, D. Eduardo, a.; García de Leaniz, D. Javier, c.; Goicoechea, D. Antonio, c.

Hoyos, D. Luis, r.; Hédiger, D. Emilio, a.; Herrero, D. Miguel, a.; Chavarri, D. José María, ind.; Huelmo, D. José, a.; Iglesias, D. Pablo, r.; Iranzo, D. Ricardo, a.; Isasa, D. Juan, c.; Iglesias, D. Emilio, r.; Ibarra, D. Fernando Mariano, c.; Iturriga, D. Félix, a.; Iglesias, D. Dalmacio, carl.; Ibarra, D. Gabriel, c.; Ibarra, Céspedes, D. N., c.

Jimeno, D. Vicente, a.; Jorro, D. José, c.; J. Gómez, D. Luis, c.; Jiménez Baeza, Miguel, a.

Kindelán, D. Manuel, a.

Lázaro, D. Antonio, c.; Lica de Tena, don Cayetano, a.; Llazi, D. José, r.; Llana, D. Cándido, r.; Lopo, D. Casimiro, a.; Lizaola, D. Manuel, c.; López Monis, D. Fernando, r.; Lombardero, D. José, c.; Lerroux, D. Alejandro, r.; Lamana, D. Cándido, r.; Laviña, D. Federico, a.; Larios, marqués de, c.; La Chica, D. Ramón, a.; Lorente, don Vicente, a.; López Ballesteros, D. Luis, a.

Lladi, D. José, r.; Lloras, D. Pedro, carl.; Llorens, D. Joaquín, carl.; Llagaria, don Eduardo, a.

Lema, marqués de, c.

Moreno Mendoza, D. Manuel, r.; Mora, D. César de la, c.; Miró, D. Laureano, r.; Maristany, D. Pedro, a.; Macorra, D. Baltasar de la, a.; Maciá, D. Francisco, r.; Maestre, D. José, c.; Muzón, D. Carlos, a.; Muñoz, D. Julián, a.; Morote, D. Luis, a.; Murto, D. Leopoldo, c.; Mon, D. Alejandro, c.; Méndez Bejarano, D. Mario, a.; Moreno, D. Guillermo, a.; Martínez Asenjo, D. Lambert, c.; Montero Villegas, D. Eugenio, a.; Martínez Contreras, D. Francisco, c.; Medinaceli, duque de, c.; Muñoz Chaves, don Juan, a.; Muntadas, D. Ramón, a.; Marín de la Bárcena, D. Antonio, c.; Moles, don Juan, r.; Mathieu, D. José, a.; Montero Villegas, D. Avelino, a.; Mazas, conde de, a.; Martínez Moya Salvador, a.; Montes Jovellar, D. Joaquín, c.; Maura, D. Gabriel, c.; Morot, D. Segismundo, a.; Morote, D. José, a.; Martínez Velasco, D. José, a.; Martín Sánchez, D. Francisco, c.; Maura, D. Antonio, c.; Muñoz Hernández, D. Juan, a.; Merino, D. Fernando, a.; Milá, D. Pedro, r.; Moral de Calatrava, conde de, c.; Merelles, D. Adolfo, a.; Moya, D. Miguel, r.; Mejía, D. Antonio, c.; Montes Sierra, D. José, r.; Montes Sierra, D. José, r.; Mainer, D. Ramón, r.; Moral, D. José, de, c.

Navarro Reverter, D. Vicente, a.; Novales, D. Sergio, a.; Nogués, D. Julián, r.; Navarro Reverter y Gomis, D. Juan, a.

Ortuño, D. Emilio, c.; Ordóñez, D. Mariano, c.; Ortega y Gasset, D. Eduardo, a.; Ossorio y Gallardo, D. Angel, c.; Osma, D. Guillermo J., c.; Ortega y Munilla, D. José, ind.; Ortega, D. Leonardo, r.; Pidal, D. Alejandro, c.; Pedregal, D. José Manuel, r.; Pérez Aloe, D. Manuel, a.; Picó, D. Melquíades, a.; Portela, D. Manuel, a.; Pacheco, D. Carlos, a.; Pérez, D. Dionisio, a.; Prieto Mera, don Francisco, a.; Pérez Galdós, D. Benito, r.; Pi y Arsuaga, D. Francisco, r.; Poggio, don Pedro, c.; Puerto Seguro, marqués de, c.; Payá, D. Joaquín, a.; Pastrana, duque de, a.; Playa, D. N., cat.; Prado y Palacio, D. José, c.; Peris Mencheta, D. Francisco, ind.; Pidal, D. Manuel, c.; Pérez Oliva, D. Isidoro, a.; Pérez Crespo, D. Antonio, a.; Pérez, D. Vicente, a.; Pinofel, conde de, a.; Puig Boronat, D. José, a.

Quiroga Espia, D. Joaquín, a.; Quiñones de León, D. José, c.; Quejana, D. Uanuel, c.; Quirós, D. Uelitón, a.

Romanones, conde de, a.; Romanones, conde de, a.; Romero, D. Tomás, r.; Rubió, don Francisco, a.; Rodezno, conde de, carl.; Ruiz Jiménez, D. Joaquín, a.; Roger, D. Gil, a.; Rodríguez, D. Isidoro, a.; Requejo, D. Alberto, a.; Rodríguez de la Borbolla, D. Pedro, a.; Raventos, D. Salvador, a.; Rodríguez Arias, D. Cipriano, a.; Ruiz Valarino, don Manuel, a.; Ruiz Valarino, D. Trinitario, a.; Rico, D. Antonio, a.; Romero, D. Isidro, a.; Roselló, D. Alejandro, a.; Requejo, D. Federico, a.; Riu, D. Emilio, a.; Rosado Gil, don José, a.; Riestra, D. Raimundo, a.; Rivas, D. Natalio, a.; Rubin, D. Antero, ind.; Rosales, D. Martín, a.; Rivas Mata, D. Marcello, a.; Rengifo, D. Bernardo, a.; Rodríguez Acosta, D. Manuel, c.; Romanones, conde de, a.; Rodríguez de la Borbolla, D. Pedro, a.

Suárez, D. José, r.; Sastrón, D. Manuel, a.; Salvador, D. Miguel, a.; Suárez Inclán, don Félix, a.; Saracivar, D. Bernardo Julio, a.; Salvatella, D. Joaquín, r.; San Luis, conde de, c.; Suárez Inclán, D. Pío, a.; Suárez de Figueroa, D. Adolfo, a.; Sol y Ortega, don Juan, r.; Sabater, D. José, a.; Senantes, don Manuel, ind.; Sáenz, D. Lorenzo, carl.; Sagner, D. N., c.; Sancho, D. Ramón, a.; Sala, D. Alfonso, a.; Sabater, D. Nicolás, a.; Saintaubin, D. Alejandro, a.; Serrano, D. Leopoldo, a.; Serrano Carmona, D. Emilio, a.; Silió, D. César, c.; Semprún, D. José María, a.; Serrano, D. Eduardo, a.; Silvela, D. Jorge, c.; Santa Cruz, marqués de, c.; Sallent, conde de, c.; Salvador Rodríguez, D. Miguel, a.; Salvador, D. Amós, a.; Sáiz de Carlos, don Ramón, a.; Santa Cruz, D. Antonio, r.; Sánchez Pizjuán, D. Eduardo, a.; Santillana, marqués de, ind.; Sol y Ortega, D. Juan, r.; Sánchez, D. Toribio, r.; Sánchez Murco, don José, ind.; Soto Reguera, a.; Soldevilla, don Fernando, a.; Sagasta, D. Bernardo, a.; Seoane, D. Pedro, c.; Sánchez Dalp, D. Javier, c.; Sánchez Guerra, D. José, c.; Sengariz, don Pablo, a.; Sanguino, D. Aquilino, a.; Soriano, D. Rodrigo, r.; Salillas, D. Rafael, r.

Taramona, D. Manuel, a.; Tamames, duque de, a.; Tordesillas, D. Leopoldo, a.; Torrelaguna, marqués de, c.; Torres, D. José Luis, a.; Torres Guerrero, D. Tomás, a.; Torres, D. Lino, a.

Uria, D. Juan, a.; Uria, D. Rodrigo, a.; Urquijo, D. Juan Manuel, ind.; Urzáiz, don Angel, ind.

Villanueva, D. Miguel, a.; Velasco, barón de, a.; Villar, D. Pedro, a.; Vila, D. N., a.; Villanueva, marqués de, a.; Vega Seoane, D. Baldomero, a.; Villalón, D. Jerónimo, a.; Villafraña, marqués de, a.; Vega Inclán, don Benigno, a.; Velasco, D. Clemente, a.; Valenzuela, D. Juan, a.; Vadillo, marqués de, c.; Vázquez Mella, D. Juan, carl.; Vincenti, D. Eduardo, a.; Vázquez de Parga, D. Nicolás, c.; Ventosa, D. Juan, cat.; Viesca, D. José María, a.; Vega Inclán, D. Mariano de la, a.

Weyler, D. Antonio, a.; Weyler, D. Fernando, c.

Zabala, D. Alfredo, a.; Zulueta, D. José, católico; Zorita, D. José, a.; Zulueta, don Luis, cat.; Zaldo, D. Bruno, a.

RESUMEN

Adictos, 225
Conservadores, 98
Republicanos, 46
Carlistas, 8
Catalanistas, 8
Independientes, 8
Integristas, 2
Desconocidos, 1
Suspendida la elección, 1

TOTAL, 404

ESTADÍSTICA RECIENTE

La población de España

Natalidad, morbilidad y mortalidad.

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un tomo de 600 páginas, en donde se condensan el movimiento natural de la población de España hasta el año de 1905. El personal del Instituto merece plácemes por la estructura de este libro, el mejor y más perfecto de los publicados desde que aparecieron los tres tomos de la transformación de los Consumos, en los que tan activa parte tomó el ilustre financiero Sr. Navarro Reverter.

La población, que era en España de 15 1/2 millones (números redondos) el año de 1858, llega hoy a 19 1/2 millones, sin incluir los de las posesiones africanas, excepto Ceuta. En el último decenio, de 1900 a 1910, la población ha crecido solamente en 800.000 almas.

A pesar de que aumenta la emigración en los últimos años, la población crece más que antes, según resulta del examen de sus factores positivos y negativos, determinándose un incremento aritmético de más de 100.000 personas por año, cosa que obedece a que los nacimientos superan a las defunciones.

Los datos referentes a nacimientos proceden del Registro civil; pero como no todos

figuran en él, trasciende el error a la estadística, y es subsanada por medio del cálculo, fundado en el supuesto racional de que son incompletos los totales de nacimientos correspondientes a las provincias que ofrecen coeficientes inferiores al mediano, de 35,52, ó al promedio general, de 35,07.

Desde 1878, en que el número de nacidos fue de 651.000, pasa la estadística hasta 1905, reflejando cifras que llegaron a 670.000. Los matrimonios aumentan en ese período desde 117.000 a 136.000, después de acusar el año de 1900 la cifra de 161.000; y las defunciones decrecen desde 508.000 a 491.000.

Comparando este movimiento con el de otras naciones, resulta España en la posición siguiente: su proporción de nacimientos por 100 habitantes era en el período de 1881 a 1890 de 5,62, y de 3,53 en el de 1901 a 1905, ocupando el sexto lugar entre las demás naciones, y siendo superada únicamente por Rusia, Bulgaria, Rumania, Serbia, Hungría y Austria. Francia es la que acusa menor natalidad, pasando desde 2,39 a 2,13, cuyo número es el menor entre las demás naciones.

La mayor frecuencia de los matrimonios se registra en Suecia y Bulgaria, y la menor en Irlanda y Finlandia. España aumenta desde 1,29 por 100 habitantes en el primer período, hasta 1,61 en el último. Sólo seis países superan a España en el coeficiente de matrimonios.

No puede decirse lo mismo respecto a la mortalidad. Nuestra nación, no obstante acusar una baja desde 3,17 a 2,61 en las defunciones por 100 habitantes, presenta cifras elevadas, y excedidas únicamente por Rusia, Austria y Hungría. La menor mortalidad se registra en Dinamarca, siguiendo Escocia, Bélgica, Inglaterra y Gales, Países Bajos, Noruega y Suecia.

Respecto a la fecundidad de la mujer y a los nacimientos legítimos e ilegítimos, hay datos muy curiosos.

En España nacen 231 seres por 1.000 casadas, y en Francia solamente 150, siendo este último país el que revela menor cifra en los nacimientos. En cuarto de fecundidad, estamos también por encima de Inglaterra y Suiza, é inferiormente con respecto a las demás naciones. Holar da tiene 286 nacidos legítimos por 1.000 casadas, siendo la nación que presenta mayor cifra.

El número de nacidos ilegítimos por 1.000 solteras, viudas y divorciadas, es en España de 16 por 100; en Inglaterra, de 10; en Francia, de 17; en Prusia, de 24; en Austria, de 44, y en Hungría, de 50.

La mortalidad en España por 100 habitantes es de 2,61, contra 1,80 de Inglaterra y 1,96 de Francia, 2,18 de Italia, 1,99 de Alemania y 3,41 de Rusia.

La estadística de enfermedades es también muy curiosa, a la vez que altamente desfavorable para nosotros, según puede verse en este ligero resumen, que compendia el sexenio de 1900 y 1905.

En la fiebre tifoidea alcanza España el 4,73 por 10.000 habitantes, excediéndola únicamente Serbia, con el 8,44; en el tifus exantemático llega al 0,10, superando tan sólo Irlanda, con 0,19; en la fiebre intermitente tiene el 1,81, é Italia el 3,25; en la viruela el 2,45, contra Serbia, que acusa el 6,82; en sarampión, el 6,63, y en la gripe, el 6,81, no habiendo otro país que se inscriba con mayor cifra.

En cambio, en la escarlatina tenemos una cifra muy baja, superándonos en gran proporción Inglaterra, Austria, Alemania y Bélgica, y lo mismo otras naciones en la coqueluche, en la difteria en la tuberculosis meningea y en la neumonía.

La tuberculosis pulmonar acusa en España 14,39 por 10.000 habitantes, es decir, menos que en Alemania, que tiene el 18; en Noruega, el 19,99; en Irlanda, el 21,71, y en Escocia el 14,94. El país que revela menos tuberculosis pulmonar es Dinamarca, que solamente tiene el 5,71.

Telegrama oficial

Melilla 8 (22).

Comandante al ministro Guerra:

Según me participa comandante militar Albucemas, se ha presentado moro Sibuca, acompañado de individuos su familia, habiendo dado todo género de excusas.

Con esta presentación desaparece único disidente proximidades aquella plaza.

No ocurre novedad.

Diario Oficial

(Del día 8 del actual.—Núm. 99.)

Infantería.

Destinos.—Teniente coronel D. Alfonso Alcayna, al Gobierno militar del Peñón de la Gomerá en comisión.

Estado Mayor del Ejército

Destinos.—Comandante D. Manuel Abad, al Estado Mayor Central.

Sanidad Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Médicos mayores: D. Luis Verdejo y Pareja y D. Emilio Muñoz y Sevillano.

Médicos primeros: D. Francisco Ortega y Gómez y D. Ricardo Sánchez y Hargrave.

Médicos segundos: D. Marcelo Usera y Rodríguez, D. Florencio Villa y Pérez, don Joaquín González y Alberdi y D. José Ruiz y Jaén.

Destinos.—Médicos segundos: D. Eduardo Lomo, á excedente, y en comisión al tercer batallón del regimiento Infantería de San Fernando, y D. Antonio Cordero, á excedente, y en comisión al tercer batallón del regimiento Infantería de Ceriñola.

Médicos provisionales: D. Honorio Manso, al segundo batallón del Príncipe, y D. Francisco Rivas, al segundo batallón del de Cuenca.

Cuartilla suelta

—Mira, mira la noticia que trae este periódico: «El Gobierno alemán se propone celebrar con grandes fiestas el aniversario de la anexión de Alsacia y Lorena. Se inaugurará un monumento a las victorias alemanas y estatuas á Bismarck, á Moltke y á varios generales alemanes.»

El Gobierno francés enviará una brillante representación, para que, en nombre de Francia, tome parte en las fiestas.

—¿Qué barbaridad! ¿Qué papelucho es ese que dice un disparate semejante?

—Pues, oye... «En el Japón se preparan inusitados festejos en memoria de la toma de Port Arthur. El Zar de Rusia estará representado por varios generales y hombres importantes.»

—¡Calla, calla! ¡no digas atrocidades!

—Sigue escuchando... «A las fiestas que se preparan en Turín para levantar una estatua á Victor Manuel y un monumento que perpetúe la memoria de las victorias de Magenta y Solferino, asistirán algunos arquiduces en representación del Emperador de Austria.»

—¿Pero estás loco? A ver, á ver, trae ese periódico. ¿Dónde están esos desatinos?

—En ninguna parte; esas son indignidades que yo he querido inventar. ¿Ves? Aquí no dice más que esto: «Antes del 20 del corriente mes llegarán á la Argentina las altas personalidades que envía España, para que en nombre suyo asistan á las fiestas del centenario de su Independencia...»

C. V.

La anterior cuartilla, que tomamos de nuestro estimado colega *El Castellano*, de Burgos, deja la natural impresión en el ánimo, por la triste verdad que encierra.

Aceptar los hechos no es lo mismo que festejarlos.

El indulto de Macías

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente el expediente de indulto que, á instancia de distintas entidades, fué pedido é incoado á favor del extinguido auditor de la Armada D. Juan Macías del Real.

El fiscal, general Barraquer, ha estimado que se debía aconsejar el ejercicio de la gracia.

Es posible que en el primer Consejo de ministros que se celebre se trate de este asunto.

Extranjero

El duelo por el Rey Eduardo es general.

París 8.—Con motivo de la muerte de Eduardo VII, el embajador de España en esta capital ha suspendido la recepción que para celebrar el cumpleaños de don Alfonso XIII había de dar el día 17 de los corrientes.

El personal de la Embajada española asistió esta mañana á un servicio fúnebre celebrado en sufragio de dicho monarca inglés.

Berlín 8.—Con motivo de la muerte de Eduardo VII la Corte vestirá de luto durante cuatro semanas.

Buenos Aires 8.—El presidente de la República ha telegrafado á la Reina Alejandra y al Rey Jorge dándole el pésame por la muerte del Rey Eduardo.

En señal de duelo el Parlamento levantó esta tarde la sesión.

Numerosas banderas ondean á media asta. Los periódicos argentinos y uruguayos publican con unanimidad artículos lamentando la desaparición del hombre de Estado que fué el Monarca inglés.

Roma 8.—Según varios periódicos, será el duque de Aosta quien representará á Italia en las exequias del Monarca inglés.

De España irá una alta representación.

Londres 9.—No está acordada definitivamente la fecha en que se verificará el entierro del Rey Eduardo.

La triste ceremonia revestirá inusitada

pompa, y en ella estarán representadas por parientes suyos todas las familias reinantes de Europa, lo cual dará ocasión á que se reúnan aquí numerosísimas personas reales.

El personal de la Embajada española asistió esta mañana á una misa de «Requiem», dicha por el alma de Eduardo VII.

La suspensión de numerosas fiestas que ahora habrían de celebrarse en Londres, origina al comercio pérdidas enormes, hasta el punto de que varios establecimientos habrán de declararse en quiebra.

Teatros

De la Flor.

Anteanoche debutó la compañía de zarzuela, bajo la dirección de Manuel Vico, ha de actuar en la actual temporada.

Las obras que figuraban para la inauguración eran las aplaudidas zarzuelas «Bohemios», «San Juan de Luz» y «Al agua patos».

La interpretación que tuvieron fué regular, pues en las tres obras se conocía que los que en ella tomaron parte no las habían ensayado lo debido, á excepción de la encantadora tiple Herminia Sánchez, que trabajó como siempre, con mucha habilidad, y de la señorita García, que también cumplió su cometido con acierto.

Dada la premura con que los ensayos se han verificado, no tiene nada de extraño lo ocurrido.

Royal Kursaal.

Cuatro debuts ha habido últimamente en este frecuentadísimo espectáculo. Rosita Fortuny, Rosicler, troupe «Lucerito» y «La Española», artista ésta que ya actuó aquí otra vez con éxito lisonjero.

De los cuatro debuts la última nombrada y la Troupe Lucerito son números que se aplauden, cosa que indudablemente igual le acontecerá á Rosita Fortuny si no cantara e; s tonterías con que se cree entusiasmar al público. Aunque por ello oiga aplausos, tenga en cuenta que éstos no son otorgados á l meritoria labor de la artista, sino á la sicalipsis de mal gusto que sus *couplets* encierran.

En los apócrifos *Las hijas de Lot* y *Dos colegidas modelo*, la preciosa Conchita Sánchez Bell cada día cosecha más aplausos.

Como si siempre su género hubiera sido éste, en el trabajo á que ahora se dedica se revela la artista. Con igual primor que en su verdadera labor siempre se ha conducido, se distingue en la interpretación de los nombrados apócrifos.

Palanques.

CUENTO

Miedo insuperable

—Créame ustedes—prosiguió don Juan—, la mujer lo perdona todo; todo; desprecio, malos tratos, abandono, explotación, etc., todo, menos un acto de cobardía.

—¡Cobardía!—objetó Fernando.

—Sí, amigo mío; la mujer que nos adora ó que finge adorarnos, para el caso es lo mismo, nos perdona ó no aprecia nuestros defectos, vicios, debilidades y todos cuantos actos realicemos, siempre que á ninguno de ellos lo engendre el miedo; en cuanto esto sucede perdemos cuantos atractivos fuéramos para ella, y el cariño, el amor lo vemos casi repentinamente convertirse en desprecio, en odio, en asco... y para convencer á ustedes de cuanto les digo, voy á referirles una aventura de la cual fui yo protagonista hace ya bastantes años.

—Cuenta, cuenta doctor; exclamamos cuantos amigos escuchábamos á D. Juan.

—Hace treinta y seis años, prosiguió don Juan, que vine por primera vez á Madrid; contaba en aquella época veintitres y vine á licenciarme en Medicina.

Como á todo provinciano me enamoró la Corte; pero lo que más llamó mi atención, fueron sus hermosas hijas, las que llegaron á formar mi encanto.

Joven, con algún dinero y con bastantes deseos de divertirme, me metí en cuantas aventuras me salieron al paso, sin que ninguna sea digna de mención. Resumiendo, que me divertía y que me creía feliz, hasta que la fatalidad puso en mi camino á Aurora.

Tendría Aurora cuando la conocí unos veinte años, morena; era el prototipo de la mujer andaluza, mestiza de africana; sus hermosos ojos negros, su pecho alto, redondo, escultural, sus caderas salientes é incitantes, sus pies diminutos, que repiqueteaban cual castañuelas al andar, me trastornaron y acabé al poco tiempo por enamorarme como un loco de aquella criatura.

La plaza fué difícil de tomar, por la inmensa resistencia que ofrecía, pero á fuerza de constancia y tiempo mi empresa fué coronada por el éxito. Aurora y yo nos adoramos con delirio.

Huérfana de madre, habitaba en un cuarto bastante pequeño, situado en la calle del Salitre, en compañía de su padre, el que prestaba sus servicios como empleado de en el ferrocarril.

Como no hay dicha completa, á poco tiempo de empezar nuestras relaciones empezó también nuestro calvario; esto es, la oposición del padre de Aurora á nuestros amores; jamás supe la causa que á ello le indujera, pero el caso es que tuvimos necesidad de procurar no ser vistos por el guarda-agujas para poder hablarnos.

La cosa tuvo fácil arreglo: el padre prestaba su servicio de noche, yo acechaba cuándo salía de casa para el trabajo, y acto seguido subía al cuarto de Aurora, en el que ella me recibía con inmenso júbilo.

En un modesto gabinete, adornado con cierta coquetería, compartíamos nuestras penas, alegrías, sentimientos, acabando por convertir aquella habitación en un verdadero nido de amor.

Así transcurrieron unos cuantos meses, sin que ningún incidente enturbiara nuestro coloquio amoroso.

Una noche hermosísima de verano subí como de costumbre al cuarto de Aurora. Serían las diez de la noche y llevaría como un cuarto de hora en aquella estancia, cuando la campanilla sonó con estrépito.

Como Aurora no tenía visitas, y á aquella hora era imposible que quien llamara fuera ajeno á la casa, ambos coincidimos en suponer que el visitante no podía ser otro más que su padre.

Nos quedamos como petrificados sin saber qué determinación tomar, hasta que un segundo campanillazo vino á sacarnos de nuestro mutismo.

No cabe duda, es mi padre, exclamó Aurora.

—¿Qué hacemos? le interrogué yo.

Como la mujer en estos casos suele conservar más tranquilidad que el hombre, pronto se le ocurrió una idea salvadora: abrió rápidamente el balcónito que daba á la calle, y cogiéndome por un brazo, me introdujo en él, cerrándolo después.

Apenas me quedé solo, empecé á escuchar, por ver si reconocía á la persona que acababa de entrar en el cuarto de Aurora. Lo tupido de los visillos de las vidrieras no me permitían distinguir más que la silueta de la persona que entró en el gabinete. Siendo imposible ver, me puse, como digo, á escuchar, y no tardé en reconocer la voz del padre de Aurora.

Yo no sé lo que por mí pasó en aquel instante, ni las mil ideas que cruzaron por mi imaginación. Me consideré perdido el padre, que sin duda sabía que yo me encontraba en su casa; la registraría y al fin acabaría por encontrarme en aquella especie de ratonera en que me hallaba. Mi aturdimiento crecía por instantes; no pensaba más que en la huida y ésta era imposible ¿qué hacer?

Descolgame del balcón á la calle era imposible, pues me encontraba en un piso cuarto; pero, ¡oh ideal, pasarme al balcón del cuarto inmediato, si no era cosa fácil, tampoco imposible. Este se hallaba separado del que yo me encontraba por un medio punto de hierro del que sobresalían unos cuantos pinchos del mismo metal; aunque la empresa era difícil, no pasé á pensarla, y á los pocos instantes me encontré instalado en el balcón inmediato.

Yo no sé el tiempo que transcurrió desde mi mudanza hasta que sentí abrirse el balcón de Aurora, porque había perdido la noción del tiempo. El caso es que al fin se abrió, y sentí la voz de Aurora, que me llamaba repetidamente.

Contesté, é imagínense ustedes su extrañeza al encontrarme en aquel sitio. En pocas palabras la expliqué cuanto me había sucedido, y la aventura acabó por hacerla reír.

Tranquilizado al saber por Aurora que el repentino regreso de su padre no obedecía á la causa que yo había sospechado, me decidí á volver á ejercer de acróbata y regresar á su balcón. Pero ¡oh, fatalidad!, al traspasar una pierra de la barandilla, se me ocurrió mirar hacia abajo, y estuve á punto de estrellarme en la acera de la calle.

Al verme con medio cuerpo en el espacio y á la altura que me encontraba, sentí un desvanecimiento, la cabeza se me iba y mi vista se nubló por completo; me afané como pude á la barandilla, y haciendo un esfuerzo supremo caí, mejor dicho me desplomé, de nuevo en el balcón.

Aurora dió un grito de terror, empezó á interrogarme lo que me sucedía. Yo no podía explicarme; miraba sin cesar á la calle, al medio punto que tenía que salvar, y cuanto más pensaba en que tenía que traspasarlo más horror sentía. ¡No acababa hacia unos instantes de efectuar la misma operación que en aquel momento tenía que hacer!

No cabía duda. Entonces, ¿por qué dudar al repetirla?

Pero no, señores; no se rían ustedes; no era duda lo que sentía; era un miedo feroz, terrible; mi cuerpo se agitaba convulsivamente, las piernas se negaban á sostenerme, mis ojos se dilataban de una manera espantosa, tenía el cabello erizado y mis labios no podían articular palabra alguna; en aquellos instantes debía ser un reflejo verdad del hombre idiota.

Ella, al ver mi indecisión, empezó á rogarme que pasara, después lloró, suplicó, rabló

y acabó por desesperarse, me habló de caridad, de honor... de no sé cuántas cosas, sin que lograra en forma alguna decidirme á volver á pasar á su balcón. Contra más me rogaba, más miraba hacia abajo y más se acrecentaba mi horror.

En aquel estado de idiotismo hubiera continuado yo no sé el tiempo, si por mi imaginación no hubiera pasado una idea que acabó de coronar mi acto de cobardía.

Me volví hacia la vidriera del balcón en que me encontraba, y furioso como un loco empecé á golpearla, á la par que Aurora me gritaba: ¡Juan, que me pierdes, que me pierdes! Pero todo fué en vano; á los pocos minutos una mujer abría la vidriera, y yo me encontraba en una habitación en la que ya no veía el precipicio que antes tenía que salvar.

No sé lo que dije á aquella mujer: que me abrió el balcón; no sé más que me condujo á la puerta de la calle, la abrió, salió y volvió á cerrarla después.

Cuando me encontré en el marco de la escalera, volví la vista hacia el cuarto de Aurora y la vi en la puerta. Estaba pálida como una muerta. Me dirigió una mirada terrible de desprecio, de odio, de asco, y señalándome el tramo de la escalera exclamó: —Vaya usted con Dios, ¡so cobardel!

Excuso decir á ustedes que jamás volví por casa de Aurora; pero cuantas veces la hallé en mi camino y aun hoy, que ya aquellos ojos se apagaron hundiéndose en sus órbitas, hoy que sus hermosos cabellos negros se han convertido en un montón de hilos de plata, y sus perfectas curvas han sido desfiguradas por la obesidad, al hallarnos frente á frente, siempre me encuentro con aquella terrible mirada, y en sus labios advino la misma palabra: ¡cobardel!

Horacio Soto.

Noticias generales

Durante la semana pasada mejoró el estado sanitario, disminuyendo los padecimientos calarales y reumáticos. La enfermería es la que corresponde al estado sanitario normal. La mortalidad es escasa.

En los niños sigue la coqueluche y las fiebres eruptivas en número crecido.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha dispuesto, con el fin de dar al público mayores facilidades, que las ventanillas del Negociado de certificados de la Central estén abiertas diariamente desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los ministros de Hacienda y de Instrucción pública estuvieron al mediodía en el ministerio de la Gobernación para informarse del curso de la lucha electoral en Madrid y provincias.

El automóvil de la marquesa de Castrillo, que guiaba el «chauffeur» Vicente Moreno Martín, atropelló ayer, en la carretera de El Pardo, al niño de trece años Carlos Sebastián Arizmendi, domiciliado en la calle del Mesón de Pareúes, 54, piso cuarto.

Le causó lesiones graves que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Palacio.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.)—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—(Vermouth doble.)—A las 7, El ama de la casa.—Los hugonotes y Los pelmazos.

APOLO.—A las 7, El método Górritz.—Juegos malabares.—El amo de la calle.—El cabo primero.

COMICO.—(Compañía Prado Chicota.)—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 9 1/2 (sencilla), La czarina.—A las 10 1/2 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La copa encantada. La alegre Doña Juanita.—Granito de sal.—La Corte de Faraón.

GRAN TEATRO A las 7, Enseñanza libre Cinematógrafo nacional.—Las bribonas.—El país de las hadas.

PARISH.—A las 9, Tres debuts: el celebre Sanz, Les Ristiches y Palo and Seller; troupe japonesa Riogoku; Tenoff, con sus perros comediantes la Haydas y toda la compañía internacional que dirige Willian Parish.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Tras viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma; con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59 MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones, fotográficas, que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franqueo.

THIERRY: GRAN RELOJERÍA DE PARÍS. FUENCARRAL, 59 MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO HORAS

Se abona la mitad del gasto del poder

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas, 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14

Barcelona: calle de Fernando VII, 29

Valencia: calle de Pórt y Valero, 13

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periodicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid. Calle de Pizarro, 15.—Madrid.